

**RIZOBACTER ARGENTINA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - "Se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rizobacter Argentina S.A. a celebrarse el día 7 de octubre de 2021, a las 10 hs., en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria: (i) en la sede social de la Sociedad, en calle Av. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; (b) en caso de continuar vigentes las limitaciones y/o restricciones y/o medidas sanitarias que incidan o afecten a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el vigente DNU 494/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, mediante modalidad no presencial, a través de la plataforma "Zoom", con el detalle que se indica más abajo, para el tratamiento del siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia mediante la plataforma Zoom de acuerdo con el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, y en plena conformidad con lo estipulado en el Artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 830/2020 y la Disposición N° 30/2020 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Consideración del quórum para sesionar.
2. Designación de un accionista para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio.
3. Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
4. Consideración de la gestión del Directorio.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
7. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
8. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
9. Designación de Auditores Externos.
10. Autorizaciones.

Nota: A) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia: (i) Será celebrada respetando lo estipulado en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, y en plena conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, la Resolución de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") 830/2020 y la Disposición N° 30/2020 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires ("DPPJBA") mediante la utilización de la plataforma "Zoom". (ii) los Sres. accionistas, conforme lo establecido por la Resolución N° 830/2020 de la CNV y la Disposición N° 30/2020 de la DPPJBA para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación vía correo electrónico a la siguiente casilla: frodenas@rizobacter.com.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, todo conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@rizobacter.com.ar: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su DNI, y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@rizobacter.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Se confiere a los Sres. Accionistas un plazo de cinco días para oponerse a la realización de la reunión por medios a distancia. (iii) A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto anterior, un correo que contendrá los datos de acceso para la Asamblea. (iv) Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual y, al sumarse a la reunión, deberán identificarse adecuadamente. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Sr. Facundo Rodenas operará la plataforma Zoom como administrador de la misma. (v) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Por último, la asamblea podrá celebrarse, en caso de que así se decida, con los accionistas presentes físicamente, en el caso que a la fecha prevista para su realización no se encontraren vigentes las limitaciones y/o restricciones y/o medidas sanitarias que incidan o afecten la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el vigente DNU 494/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional. C) Se informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la documentación vinculada con los temas a tratar en los puntos 3), 4) y 5) del Orden del Día. No obstante, la Sociedad enviará copia de la misma a la dirección de correo electrónico informada por cada accionista que lo solicite. Sociedad comprendida en el Artículo 299 - CUIT 30-59317405-7 Marcelo Adolfo Carrique, Presidente - DNI 13.211.208"

sep. 20 v. sep. 24

**IRENE S.A.****Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Irene S.A., para el día 15 de octubre de 2021, a las catorce horas, en Av. Moreno N° 382, de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.